

BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

La Dirección Regional de O'HIGGINS llama a licitación Privada para la ejecución de la(s) Obra(s) denominadas:
A. C. 2015 J. I. PICHILEMU NORTE en el (los) Establecimiento(s).

Establecimiento(s)	Ubicación	Comuna
J. I. PICHILEMU NORTE	AV. CAHUIL 951B LOTE B	PICHILEMU

La contratación de las Obras señaladas se ejecutará en conformidad a las siguientes Bases Administrativas Especiales, las cuales complementan las Bases Generales y demás antecedentes entregados en esta licitación.

- 1. Antecedentes que entregará la Dirección Regional**
TODOS LOS DOCUMENTOS SERÁN ENTREGADOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

Se contempla lo siguiente:**PROYECTO ARQUITECTURA**

- Especificaciones técnicas de arquitectura

1 Archivo (dwg y/o pdf) que contiene las siguientes láminas:

- Lámina N° 01: Planta general, emplazamiento, ubicación, perfil de calle.
- Lámina N° 02: Planta De Arquitectura.
- Lámina N° 03: Cuadros normativos, diagrama de superficie, cuadro de superficie.
- Lámina N° 04: Elevación oriente y poniente.
- Lámina N° 05: Elevación norte y sur.
- Lámina N° 06: Corte 01 y 02.
- Lámina N° 07: Corte 03 y 04.
- Lámina N° 08: Planta cubierta.
- Lámina N° 09: Pavimento interior.
- Lámina N° 10: Pavimento exterior.
- Lámina N° 11: Aguas lluvias.
- Lámina N° 12: Planta de alumbrado y enchufes.
- Lámina N° 13: Detalles Puertas .
- Lámina N° 14: Detalles Ventanas.
- Lámina N° 15: Detalle cierre, casetas de gas, calefont y basura.
- Lámina N° 16: Detalles sombreadero y resumidero, escantillón.
- Lámina N° 17 a 21: Zonas Húmedas.

PROYECTO DE ESTRUCTURA

- Memoria de cálculo
- Especificaciones técnicas de ingeniería

1 Archivo (dwg) que contiene las siguientes laminas:

- Lámina 01: Planta fundaciones.
- Lámina 02: Detalles.



- Lámina 03: Planta de estructuras.
- Lámina 04: Planta de techumbre.
- Lámina 05: Cerchas y detalles.
- Lámina 06: Planta de cielo y cerchas.
- Lámina 07: Elevaciones.
- Lámina 08: Elevaciones
- Lámina 09: Elevaciones
- Lámina 10: Elevaciones

INFORME DE MECANICA DE SUELOS

ANTECEDENTES

Bases administrativas generales Valor M2 (15% anticipo)

Formato de presupuesto por Valor M2

Formato de Declaración Jurada

Términos de Referencia Colores Cuadro N°1/ Cuadro N°2/ Cuadro N°2.1/ Cuadro N°3/ Cuadro N°4

EETT Arquitectura, EETT Cocinas, EETT TICS.

En PAPEL se contempla lo siguiente:

Bases administrativas especiales

2. Visita a Terreno

Los Contratistas deben visitar el (los) recinto(s), desde el día **07 de Enero hasta el día 07 de Enero de 2016**, junto al técnico regional en infraestructura u otro personal que designe la Dirección regional. No será obligatoria una nueva visita del contratista que haya visitado el (los) recinto (s) previamente, debido a un llamado a licitación anterior, correspondiente a la misma obra, que haya quedado desierta.

3. Recepción de Consultas

Los contratistas que formulen consultas deberán emitirlas antes del **11 de enero del año 2016**, a la Dirección Regional, enviadas por e-mail, o entregadas directamente en las oficinas de la Dirección Regional y serán dirigidas al Jefe Regional del Departamento Meta. Sr(a). Alejandra Muñoz Vasquez. (Mail: amunoz@integra.cl) con copia a: Mauricio Fonseca Rojo (mfonseca@integra.cl), Sebastian Canales Ubilla (scanales@integra.cl), Carmen Gloria Leon (cleon@integra.cl).

4. Respuestas y Aclaraciones

La totalidad de las consultas se remitirán junto a las aclaraciones, **13 de enero 2016** por medio escrito, enviados por e-mail, o entregadas directamente a cada uno de los Contratistas que hayan retirado las bases.

Las aclaraciones formarán parte integrante de los antecedentes Técnicos.

5. Presentación de las Ofertas Económicas.

Los Contratistas deberán presentar sus ofertas económicas en Oficina Regional de Fundación Integra, ubicada en Calle O'Carrol N° 0145, de la Ciudad de Rancagua, el día **15 de enero de 2016, hasta las 10: 00 horas.**

6. Evaluación y Selección de Ofertas.

Fundación Integra tendrá la facultad de adjudicar el total de las partidas cotizadas o sólo parte de ellas. Si todas las ofertas fueren rechazadas, la Fundación declarará desierta la licitación.

7. Modalidad de Contratación de las Obras

Será de acuerdo a los procedimientos internos de La Fundación, esto significa que en el caso que la oferta adjudicada sea hasta 100 UF se emitirá una Orden de Trabajo y en caso que la oferta adjudicada sea mayor a 100 UF se suscribirá Contrato de obras entre ambas partes.


Alejandra Muñoz Vásquez
R.U.T.: 8.688.393
Jefa Área Meta
Fundación Integra - Región de O'Higgins

8. Plazo Del Contrato.

El plazo de ejecución de la obra será el ofrecido por el contratista en su propuesta privada, sin embargo esta no podrá exceder los **120 días corridos** de ejecución del proyecto.

9. Duración de la Oferta.

La duración de la oferta deberá contemplar una duración mínima de 30 días.

10. Aumento de Plazo

En caso que el contratista solicite aumento de plazo será estudiado por la Fundación para su aprobación o rechazo.

11. Otros

La superficie edificada del proyecto a ejecutar es de 629,44m².
(Se debe considerar este metraje para el presupuesto por valor metro cuadrado, ítem "construcción")

Se adjudicará al oferente que presente la oferta más conveniente en cuanto a valor por m² v/s plazo de ejecución de obras.

• LA OFERTA DEBERÁ CONSIDERAR:

De acuerdo a Bases Administrativas Generales, numeral 1.4 "Presentación de las Propuestas", punto 2. "Presupuesto por Valor m²", el oferente deberá presentar un presupuesto por valor m². Dicho monto ofertado, deberá contemplar el desarrollo y entrega, al Jefe Regional de Operaciones, de los siguientes antecedentes para Recepción Municipal:

- a) Proyectos de instalaciones, desarrollados conforme a normativa vigente, con sus correspondientes Certificaciones y considerando lo indicado en el documento "Términos de Referencia para elaboración de Proyectos de Especialidades", de Fundación INTEGRAL:
1. Certificado de Dotación de Agua Potable y Alcantarillado, emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda. El proyecto debe considerar tratamiento de RILES.
 2. Declaración de Instalación Eléctrica Interior **TE1**, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC). El proyecto debe contemplar empalme trifásico.
 3. Declaración de Instalaciones Interiores de Gas **TC6**, emitida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).
 4. Todas las certificaciones deben estar consideradas dentro del plazo de vigencia del contrato, la no entrega de estos, dará a entender que la obra está inconclusa.
- b) Proyecto de Evacuación de Aguas Lluvias interiores, desarrollado conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de agua potable y alcantarillado (RIDDA). Éste debe considerar el emplazamiento de la construcción en planta, indicando las zonas de jardines, pavimentos duros, suelo natural, etc., además señalar el emplazamiento de drenes y/o pozos de infiltración, detallando ductos, cámaras de inspección, decantadores, etc., El proyecto debe cumplir con EETT, planos de detalles, etc. El proyecto debe ser visado por el ITO para cursar 1er Estado de Pago.
- c) Certificado de Buen Estado de Aceras y Veredas (Ex Certificado de Pavimentación), que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en


Alejandra Muñoz Vásquez
R.U.T.: 8.688.803-1
Jefa Área Meta
Fundación Integra - Región de O'Higgins

el espacio público que enfrenta al predio, emitido por SERVIU o Dirección de Obras Municipales, según corresponda.

- d) Formulario Solicitud de Recepción Final de Obras, firmado por el profesional responsable de la construcción, con la correspondiente copia de su Patente Profesional al día, a la fecha del término de las obras.
- e) Para el Primer Estado de Pago (25% Avance) deberán estar los proyectos de Instalación de Agua Potable y Alcantarillado, ingresados al servicios sanitarios o a la autoridad sanitaria correspondiente. Previamente estos proyectos deben estar visados y aprobados por la ITO. Además deben entregarse los planos Eléctricos y de Gas para V°B° de la ITO.
- f) Para el Estado de Pago del 75% se deben presentar los proyectos de Agua Potable y Alcantarillado aprobados.
- Por otra parte deben presentar comprobante de ingreso o inscripción de la tramitación de los proyectos Eléctrico y Gas.
- g) Al contratista se le exigirá dentro de su personal contratado, a dos profesionales, 1 Administrador de Obra y 1 Prevencionista de Riesgo, los cuales deberán permanecer jornada completa en el periodo de ejecución de la obra.
- h) A todos los contratistas participantes se les exigirá Copia autorizada de las inscripciones, de la constitución de la sociedad y de la personería de su representante legal en el Registro de Comercio, con certificación de vigencia no superior a 30 días, y copia de la escritura en que conste esa representación.
- i) Como condición para la devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento, el contratista adjudicado deberá realizar una mantención completa a todos los equipos de Aires Acondicionados para que estos tengan un correcto funcionamiento durante el periodo de utilización. Esta deberá realizarse por lo menos una semana antes de la solicitud de devolución.
- j) La fecha de Adjudicación de la oferta es "**estimada**", la cual puede sufrir cambios dependiendo de la fluidez del proceso de licitación.
- k) Se exige a todos los contratistas participantes del proceso de licitación respetar:
- Horario de Visita a Terreno.
 - Visita a terreno de carácter obligatoria.
 - Formato de Documentos presentados en la oferta.
 - Envío de todos los documentos solicitados firmados por Contratista y/o Representante Legal.

El no cumplimiento de estas condiciones, será motivo de que la empresa o contratista quede fuera de base, sin poder seguir participando del proceso de licitación.

La fecha de término del contrato no podrá exceder **los 120 días corridos** desde el inicio de las obras, según lo establecido en documento contractual.

La ejecución de la obra se considera en "Dobles Turnos" y de "Lunes a Domingo". El contratista deberá resguardar las restricciones que puedan establecerse por las Direcciones de Obras correspondientes.


Alejandra Muñoz Vázquez
R.U.T.: 8.688.303.1
Jefa Área Materia
Fundación Integra - Región de O'Higgins

Todas las obras deben ser ejecutadas conforme a normativa vigente, respetando los proyectos entregados para esta licitación.

La Fundación, contará con los servicios de ITO, quien se relacionará directamente con la empresa que ejecute los trabajos y será el nexo directo entre la empresa y la Fundación.

EL ADJUDICATARIO DEBERÁ PRESENTAR, A MÁS TARDAR 5 DIAS DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- **Itemizado detallado por partidas.**
- **Carta Gantt General de partidas detalladas en el Itemizado.**

12. Contrato

El Contratista que se adjudique la licitación privada se le solicitará los documentos respectivos para formalizar el contrato de trabajo.

CALENDARIO DE LICITACIÓN

Entrega de Antecedentes		05 Enero 2016
Visita a Terreno	12:00hrs	07 Enero 2016
Consultas	09:30hrs	11 Enero 2016
Aclaraciones	17:30hrs	13 Enero 2016
Entrega de Ofertas	10:00hrs	15 Enero 2016
Apertura de Ofertas	:	15 Enero 2016

 Alejandra Muñoz Vázquez
R.U.T.: 8.688.303-
Jefa Área Meta
Fundación Integra - Región de O'Higgins